priego digital

PROVINCIA | Sucesos

Investigan a seis personas como presuntos autores de dos hurtos de aceituna en varias zonas del sur de la provincia

La Guardia civil fruto de estos tres operativos ha logrado recuperar unas dos toneladas de aceituna sustraída

Redacción
Domingo 16 de febrero de 2025 - 10:21

La Guardia Civil en el marco de los servicios que viene desarrollando en la provincia durante la presenta campaña de aceituna, ha investigado en tres operativos distintos desarrollados en la zona sur de la provincia a seis personas, como presuntas autoras de hurto de dicho fruto.

El primero de estos operativos se desarrolló en Puente Genil el pasado 29 de enero, tras tener conocimiento el Equipo Roca de la Guardia Civil que trabaja en la zona sur de la provincia, a través de una llamada telefónica de la Guardería Rural de la zona, que habían visto salir una furgoneta, de color blanco a la carretera A-304, dirección Puente Genil que les había resultado sospechosa de transportar aceituna sustraída.

Ante ello, el Equipo ROCA estableció un dispositivo de servicio en las carreteras de acceso y salida de la localidad, que permitió localizar el vehículo unos minutos más tarde circulando por la carretera A-318, dirección Estepa (Sevilla), por lo que pasaron aviso a la Central Operativa de Servicios de Sevilla, por si pudiesen interceptar el vehículo, siendo el mismo localizado por el Equipo ROCA de Estepa (Sevilla) en una compra de aceitunas de la localidad de Aguadulce (Sevilla), donde se disponía a realizar la entrega del fruto.

La inspección practicada en el vehículo, permitió comprobar que el mismo no dispone de asientos traseros y que está cargado de aceitunas a granel, así como de todos los útiles necesarios para la recolección de éste fruto, manifestando sus ocupantes no tener autorización del propietario de la finca donde la había recolectado, para coger dicho fruto, así como también carecían del Documento de Acompañamiento al Transporte (DAT), por lo que se procedió a la aprehensión de la aceituna, quedando depositada tras su pesaje, que arrojó un peso de 801 kilogramos, en la misma compra de aceitunas y a la investigación de sus dos ocupantes como presuntos autores de un delito de hurto.

Las gestiones practicadas para averiguar la procedencia de la aceituna, permitieron averiguar que el propietario de la misma, no había autorizado su recolección.

El segundo de estos operativos, se llevó a efecto ese mismo día, tras observar la Guardia Civil un turismo, tipo monovolumen, ocupado por dos personas, cargado de aceituna a granel, circulando por la A-318, dirección Estepa (Sevilla), procediendo los guardias civiles a interceptar el mismo.

Tras interceptar el vehículo e identificar a sus dos ocupantes, los guardias civiles comprobaron que el interior del mismo no disponía de asientos traseros, estando cargado de aceitunas a granel, así como todos los útiles necesarios para la recolección de éste fruto.

Los ocupantes del vehículo manifiestan no tener autorización del propietario de la finca para recolectar dicho fruto y no portan documento DAT, ni autorización de ningún propietario de finca agrícola, por lo que se procedió a la aprehensión de la misma, qué tras su pesaje, arrojó un peso de 672 kilogramos, fue depositada a disposición judicial en una almazara de la localidad y también se procedió a la investigación de los dos ocupantes del vehículo como presuntos autores de un delito de hurto de aceitunas.

El tercero de estos operativos se desarrolló el pasado día 02 de febrero del actual, durante el operativo realizado por el Equipo Roca, en la zona de Lucena, tras recibir una llamada telefónica del Guarda Rural de dicha zona que informaba que había avistado a dos personas recogiendo aceitunas en una finca ubicada en el término municipal de Lucena, sin permiso del propietario de la misma.

Inmediatamente, el Equipo ROCA se desplazó al lugar indicado, donde sorprendieron a dos personas realizando labores de recolección de éste fruto con los utensilios para la recogida, rodillos de púas y una vara de madera, para varear parcialmente los olivos y posteriormente recogerla del suelo, sin autorización del propietario de la finca.

En la inspección practicada en la finca, la Guardia Civil localizó un sin asientos traseros cargado de aceitunas a granel, así como todos los útiles necesarios para la recolección de éste fruto, por lo que precedieron a su aprehensión y a la investigación de estas dos personas como presuntas autoras de un delito de hurto de aceituna.

La aceituna aprehendida fue depositada tras su pesaje que arrojó un peso de 512 kilogramos, en una compra de aceitunas ubicada en el término municipal de Lucena.
.
Asimismo, durante dicha inspección, la Guardia Civil observó daños en los 14 olivos que habían recolectado el fruto.

Investigados y diligencias instruidas han sido puestas a disposición de la Autoridad Judicial.